

10/11/2020

## **Tarapacá: Condenan a 8 años de presidio efectivo a acusado por asaltar a pareja en Playa Blanca**

Tras la presentación de la prueba por parte de la Fiscalía en el juicio oral, se logró la condena del acusado de nacionalidad colombiana Wainer García Ramos a la pena efectiva de 8 años de presidio por el delito de robo con intimidación, luego de haber asaltado con un arma de fuego a una pareja en Playa Blanca y sustraerle el vehículo en que se trasladaba.



El fiscal Francisco Almazán logró acreditar que el 18 de marzo pasado, alrededor de las 23:00 horas, mientras las víctimas -un

hombre y una mujer- se encontraban compartiendo en el sector de Playa Blanca, en Iquique, al lugar llegó el acusado junto a otros sujetos desconocidos, quienes se acercaron amenazándolos con un elemento que parecía ser un arma de fuego, exigiéndoles la entrega de los objetos de valor que portaban y las llaves del vehículo en que se movilizaban, huyendo luego con las especies en su poder. Dos días después, el acusado fue sorprendido y detenido mientras conducía el vehículo sustraído por calle Sotomayor.

En el juicio declararon con identidades reservadas los afectados del robo, quienes explicaron que el acusado los apuntó con un arma y exigió que le entregaran las llaves del auto, mientras los registraba corporalmente, incluso a la mujer por debajo de la ropa, aunque ella le decía que todas sus pertenencias estaban en el vehículo. Además, como la mujer fue quien pudo ver bien el rostro del acusado, luego pudo identificarlo cuando fue detenido con el automóvil.

También declararon los funcionarios de Carabineros que detuvieron al acusado y que realizaron la diligencia de reconocimiento fotográfico.

Si bien el acusado no tenía condenas previas, el tribunal resolvió condenarlo a la pena efectiva de 8 años de presidio, considerando la mayor extensión del mal causado esgrimida por la Fiscalía, ya que la víctima mujer sufrió una evidente afectación emocional por la forma en que se cometió el delito, al ser tocada por el acusado en sus partes íntimas al momento del robo.